

El Gobierno aprueba ascensos..

DECRETO LEY No. 22794

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario ha dado el Decreto - Ley siguiente:

EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO

CONSIDERANDO:

El Cuadro de Mérito establecido por la Junta Selectora para el ascenso de los Oficiales de la Guardia Civil del Perú; Lo prescrito en la Ley de Ascensos aprobada por Decreto Ley 18876 y su Reglamentación;

En uso de las facultades de que está investido; y,

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto Ley siguiente:

Artículo Único.— Ascíendase a la jerarquía de Coronel de la Guardia Civil del Perú, con fecha 01 de enero de 1980, a los Oficiales Superiores siguientes:

Teniente Coronel GC Huamani Gonzales José
Teniente Coronel GC Olivos Ibarguen Hernando
Teniente Coronel GC Dumet Echevarría Isaac
Teniente Coronel GC Vélez Moncada Carlos
Teniente Coronel GC Usquiano Buines Juan
Teniente Coronel GC Torres Quintanilla Martín
Teniente Coronel GC Roller Gonzales Julián
Teniente Coronel GC Gil Arbilido José
Teniente Coronel GC Bazán Chávez Edelcio
Teniente Coronel GC Orozco Gonzaga César
Teniente Coronel GC Rivera Vilca Justo
Teniente Coronel GC Padilla Moncada Segundo
Teniente Coronel GC Bernal Gómez Leopoldo
Teniente Coronel GC Fuentes Paz José
Teniente Coronel GC Merino De la Barra Jaime
Teniente Coronel GC Benavente Núñez Manuel
Teniente Coronel GC Demartine Salas Leonardo
Teniente Coronel GC Del Castillo Vidal Marco
Teniente Coronel GC Bisbal Catter Héctor
Teniente Coronel GC García Durand Valentin
Teniente Coronel GC Temoche Mercado Toribio
Teniente Coronel GC Flores Alegria Heli
Teniente Coronel GC Menchols Sipión Pablo
Teniente Coronel GC Villacorta Pinedo Edwin
Teniente Coronel GC Miranda Elliot Carlos
Teniente Coronel GC Tello Del Aguila Angel
Teniente Coronel GC Mandizábal Jaramillo Manuel
Teniente Coronel GC Loayza Albar Fidel
Teniente Coronel GC Ruiz Botto Eduardo
Teniente Coronel GC San Martín Tejada Polo
Teniente Coronel GC Vassi Altamirano Luis
Teniente Coronel GC García Prada Rafael
Teniente Coronel GC Casas Bernheim Victor
Teniente Coronel GC Merino Ortega Oscar
Teniente Coronel GC Tumay Tordoya Félix
Teniente Coronel GO (Vet.) Chinchilla Velarde Guillermo

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos setentinueve.

General de División EP FRANCISCO MORALES BERMUDEZ CERRUTTI, Presidente de la República.

General de División EP PEDRO RICHTER PRADA, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Guerra.

Teniente General FAP LUIS ARIAS GRAZIANI, Ministro de Aeronáutica.

Vicealmirante AP CARLOS TIRADO ALCORTA, Ministro de Marina.

Embajador ARTURO GARCIA Y GARCIA, Ministro de Relaciones Exteriores, Encargado de la Cartera de Educación.

Doctor JAVIER SILVA RUETE, Ministro de Economía y Finanzas.

Vicealmirante AP JORGE DU BOIS GERVASI, Ministro de Industria, Comercio, Turismo e Integración.

General de Brigada EP RENE BALAREZO VALLEBUONA, Ministro de Energía y Minas.

General de Brigada EP JOSE SORIANO MORGAN, Ministro de Transportes y Comunicaciones.

General de Brigada EP CESAR ROSAS CRESTO, Ministro de Vivienda y Construcción.

Contralmirante AP JORGE VILLALOBOS URQUIAGA, Ministro de Pesquería.

Mayor General FAP EDUARDO RIVASPLATA HURTADO, Ministro de Salud.

Mayor General FAP JAVIER ELIAS VARGAS, Ministro de Trabajo.

General de Brigada EP FERNANDO VELIT SABATTINI, Ministro del Interior.

General de Brigada E.P. CARLOS GAMARRA PEREZ EGARA, Ministro de Agricultura y Alimentación.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Lima, 06 de diciembre de 1979.

General de División EP FRANCISCO MORALES BERMUDEZ CERRUTTI.

General de División EP PEDRO RICHTER PRADA.

Teniente General FAP LUIS ARIAS GRAZIANI.

Vicealmirante AP CARLOS TIRADO ALCORTA.

General de Brigada EP FERNANDO VELIT SABATTINI.